

# **SUBVENCIÓN GENERAL**

Cualquier monitor/profesor o club podrá solicitar a través de su territorial esta subvención, para un único curso de iniciación, enviando a [aeb@aebridge.com](mailto:aeb@aebridge.com) dicha solicitud, de acuerdo con los siguientes

## **Requisitos y Condiciones:**

- 1.** El profesor/monitor o club deberá remitir a través de la territorial los datos del curso que se pretende realizar, con una breve descripción del programa y las características.  
(solicitante, curso, fechas de realización, lugar de celebración, temario, etc.)
- 2.** La subvención será de 20€ por alumno.
- 3.** A la finalización del curso el profesor/monitor o club deberá remitir a través de la territorial todos los datos de los alumnos, incluyendo solicitante, nombre y apellidos de los alumnos, teléfonos, E-mail, y cualquier otro dato que le sea requerido por la AEB.
- 4.** Una vez estudiada y aprobada dicha solicitud, se hará efectiva a través de la territorial correspondiente.